Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos

INFORME FINANCIERO

AGOSTO

2026 2025

Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS

NIT 860.532.782-4

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A: 31 DE AGOSTO DE:

Expresado en pesos	**NOTAS**	**2,026**	**2,025**	**VARIACION**
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	5	625,955,669	619,013,415	6,942,254
CUENTAS POR COBRAR	7	-	12,312,489	- 12,312,489
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		625,955,669	631,325,904	6,942,254
ACTIVO NO CORRIENTE				
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	10	754,501,445	787,779,347	- 33,277,902
OTROS ACTIVOS - ANTICIPO	14	7,322,984	7,965,464	- 642,480
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		761,824,429	795,744,811	- 33,920,382
TOTAL ACTIVO		1,387,780,098	1,427,070,715	- 26,978,128
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
CUENTAS POR PAGAR	22	13,751,931	6,725,963	7,025,968
BENEFICIOS EMPLEADOS	23	53,077,025	23,350,824	29,726,201
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	25	40,339,914	17,761,700	22,578,214
TOTAL PASIVO CORRIENTE		107,168,870	47,838,487	59,330,383
TOTAL PASIVO		107,168,870	47,838,487	59,330,383
PATRIMONIO				
CAPITAL FISCAL	26	1,329,025,745	1,385,257,566	- 56,231,821
MENOS UTILIZACIÓN DE EXCEDENTES ACUMULADOS		-48,414,517	0	- 48,414,517
RESULTADO DEL EJERCICIO	26	0	-6,025,338	6,025,338
TOTAL PATRIMONIO		1,280,611,228	1,379,232,228	- 98,621,000
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		1,387,780,098	1,427,070,715	- 39,290,617

Leonardo Tamayo.

LEONARDO AUGUSTO TAMAYO PÉREZ

REPRESENTANTE LEGAL (E)

MARIA PRAXEDIS CHAVES MILA

CONTADORA T.P. 6751-T

Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE PETRÓLEOS

NIT 860.532.782-4

ESTADO DE RESULTADOS

POR PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE:

Expresado en pesos

	NOTAS	2,026	2,025	VARIACIÓN
INGRESOS		**356,663,000**	**340,113,000**	**16,550,000**
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	29	356,663,000	340,113,000	16,550,000
GASTOS		**478,561,784**	**417,057,638**	**61,504,146**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	30.1	456,008,728	394,529,846	61,478,882
DETERIORO DEPRECIACION, AMORTIZACION Y POVISIONES	30.2	22,553,056	22,527,792	25,264
RESULTADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**- 121,898,784**	**- 76,944,638**	**- 44,954,146**
OTROS INGRESOS		**78,322,947**	**76,654,559**	**1,668,388**
INGRESOS FINANCIEROS	29	34,825,715	31,027,079	3,798,636
OTROS INGRESOS (Arriendo y diversos)	29	43,497,232	45,627,480	- 2,130,248
GASTOS NO OPERACIONALES		**4,838,680**	**5,735,259**	**- 896,579**
OTROS GASTOS	30.3	4,838,680	5,735,259	- 896,579
PROYECTOS ESPECIALES	30.3	**-**	**-**	**-**
RESULTADO DEL PERÍODO		**-48,414,517**	**-6,025,338**	**- 42,389,179**
UTILIZACION DE EXCEDENTES ACUMULADOS		48,414,517	-	48,414,517
RESULTADO NETO DEL PERÍODO		**0**	**-6,025,338**	**6,025,338**

Leonardo Tamayo.

LEONARDO AUGUSTO TAMAYO PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL (E)

MARIA PRAXEDIS CHAVES MILA
CONTADORA T.P. 0751-T

Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos	PRESUPUESTO	Código	GF–FOR–003
		Fecha	17/06/20
		Revisión	001

RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	PPTO 2026 - V1 Aprobado 12-12-2025 Acta No. 752	EJECUTADO A AGOSTO2026 $	EJECUTADO A AGOSTO 2026 %
TOTAL INGRESOS	**793,283,000**	**460,847,408**	**58.09%**
INGRESOS OPERACIONALES	569,349,000	356,663,000	62.64%
INGRESOS FINANCIEROS	45,000,000	34,825,715	77.39%
OTROS INGRESOS	65,000,000	43,497,232	66.92%
RECURSOS DE CAPITAL (Excedentes años anteriores)	113,934,000	25,861,461	22.70%
TOTAL GASTOS / PROYECTOS / FONDO	**793,283,000**	**460,847,408**	**58.09%**
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**765,783,000**	**460,847,408**	**60.18%**
GASTOS DE PERSONAL	628,669,000	406,351,874	64.64%
GASTOS DE OPERACIÓN	137,114,000	54,495,534	39.74%
GASTOS DE INVERSION / PROYECTOS ESPECIALES 2024	27,500,000	0	0.00%
RESULTADO PRESUPUESTAL	**0**	**0**	

Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos	PRESUPUESTO	Código	GF–FOR–003
		Fecha	17/06/20
		Revisión	001

RUBRO/CUENTA	PPTO 2026 - V1 Aprobado 12-12-2025 Acta No. 752	EJECUTADO A AGOSTO2026 $	EJECUTADO A AGOSTO 2026 %
INGRESOS	**$ 793,283,000**	**$ 460,847,408**	**58.1%**
INGRESOS OPERACIONALES	**$ 569,349,000**	**$ 356,663,000**	**62.6%**
LETS Nuevas	$ 260,806,000	$ 157,590,000	60.4%
Renovación LETS	$ 71,129,000	$ 52,404,000	73.7%
Expedición Matrículas Nacionales (Tarifa 80%)	$ 37,936,000	$ 88,183,000	232.5%
Expedición Matrículas Nacionales (Tarifa 90%)	$ 125,187,000	$ 40,976,000	32.7%
Expedición Matrículas Nacionales (Tarifa 100%)	$ 47,420,000	$ 5,253,000	11.1%
Expedicion Matriculas Extranjero y Provisionales (Tarifa 100%)	$ 26,871,000	$ 12,257,000	45.6%
INGRESOS FINANCIEROS	**$ 45,000,000**	**$ 34,825,715**	**77.4%**
Intereses Financieros (Fiducias Skandia / CDTS)	$ 45,000,000	$ 34,825,715	77.4%
Otros ingresos (Recuperaciones)	$ -	$ -	
OTROS INGRESOS	**$ 65,000,000**	**$ 43,497,232**	**66.9%**
Renta Oficina	$ 65,000,000	$ 43,497,232	66.9%
Otros Ingresos	$ -	$ -	
RECURSOS DE CAPITAL	**$ 113,934,000**	**$ 25,861,461**	**22.7%**
Excedentes Acumulados	**$ 113,934,000**	**$ 25,861,461**	22.7%
GASTOS	**$ 793,283,000**	**$ 460,847,408**	**58.1%**
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**$ 765,783,000**	**$ 460,847,408**	**60.2%**
GASTOS DE PERSONAL	**$ 628,669,000**	**$ 406,351,874**	**64.6%**
SERVICIOS PERSONALES DIRECTOS	**$ 542,601,000**	**$ 361,486,543**	**66.6%**
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (HONORARIOS)	**$ 86,068,000**	**$ 44,865,331**	**52.1%**
GASTOS DE OPERACIÓN	**$ 137,114,000**	**$ 54,495,534**	**39.7%**
MATERIALES Y SUMINISTROS	**$ 1,000,000**	**$ 34,300**	**3.4%**
MANTENIMIENTO	**$ 3,728,000**	**$ -**	**0.0%**
SERVICIOS PUBLICOS	**$ 906,000**	**$ 516,408**	**57.0%**
PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN	**$ 5,000,000**	**$ -**	**0.0%**
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	**$ 974,000**	**$ 84,000**	**8.6%**
SEGUROS	**$ 7,988,000**	**$ -**	**0.0%**
INTANGIBLES	**$ 19,752,000**	**$ 12,779,601**	**64.7%**
ADQUISICION / REPOSICIÓN DE ACTIVOS FIJOS	**$ 4,793,000**	**$ -**	**0.0%**
ASOCIADOS A PERSONAL	**$ 8,025,000**	**$ 2,690,668**	**33.5%**
GASTOS JUNTA DIRECTIVA	**$ 6,609,000**	**$ -**	**0.0%**
OTROS GASTOS GENERALES	**$ 56,217,000**	**$ 25,349,306**	**45.1%**
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	**$ 13,049,000**	**$ 8,231,410**	**63.1%**
FINANCIEROS	**$ 9,073,000**	**$ 4,809,841**	**53.0%**
GASTOS DE INVERSION / PROYECTOS ESPECIALES 2026	**$ 27,500,000**	**$ -**	**0.0%**
CIS - Comisión de Innovación y sostenibilidad	$ 3,000,000	$ -	
CIM - Comisión de Internacionalización y movilidad	$ 3,000,000	$ -	
CAEP - Comisión de Apoyo al Ejercicio Profesional	$ 3,000,000	$ -	
Fortalecimiento Visibilidad (Videos, soporte digital redes, toldos, stands, volantes etc)	$ 6,000,000	$ -	
Patrocinio ACIPET "XXIII Congreso Regional Colombiano Petróleo, Gas y Energía"	$ 2,500,000	$ -	
Soporte Documental & Digitalización, actualización de datos, fomento del MNC, Etc - Implementación de AGN	$ 4,000,000	$ -	
Certificación ISO - SGS	$ 6,000,000	$ -	
TOTAL EGRESOS	**$ 793,283,000**	**$ 460,847,408**	**58.1%**
RESULTADO	**$ -**	**$ -**	

Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos

NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS

A continuación, se presentan las notas que acompañan los estados financieros del Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos (CPIP) correspondientes al período agosto 2026 - 2025. Estas han sido elaboradas de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública para Entidades de Gobierno, siguiendo lo establecido en el Anexo 2 de la Resolución 438 de 2024 de la Contaduría General de la Nación.

Las notas incluyen información sobre la entidad, las políticas contables aplicadas, revelaciones relevantes exigidas por la normativa vigente, y el detalle de partidas incluidas en los estados financieros, así como otras revelaciones que resultan necesarias para su adecuada comprensión.

ÍNDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1. Entidad

Nota 2. Bases de medición y presentación utilizadas

Nota 3. Juicios, estimaciones, riesgos y corrección de errores contables

Nota 4. Resumen de políticas contables

Nota 5. Efectivo y equivalentes al efectivo

Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados

Nota 7. Cuentas por cobrar

Nota 8. Préstamos por cobrar

Nota 9. Inventarios

Nota 10. Propiedades, planta y equipo

Nota 11. Bienes de uso público, históricos y culturales

Nota 12. Recursos naturales no renovables

Nota 13. Propiedades de inversión

Nota 14. Activos intangibles

Nota 15. Activos biológicos

Nota 16. Otros derechos y garantías

Nota 17. Arrendamientos

Nota 18. Costos de financiación

Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda

Nota 20. Operaciones de instituciones financieras

Nota 21. Préstamos por pagar

Nota 22. Cuentas por pagar

Nota 23. Beneficios a los empleados y plan de activos

Nota 24. Provisiones

Nota 25. Otros pasivos

Nota 26. Patrimonio

Nota 27. Activos y pasivos contingentes

Nota 28. Cuentas de orden (otras)

Nota 29. Ingresos

Nota 30. Gastos

Nota 31. Costo de ventas

Nota 32. Costos de transformación

Nota 33. Acuerdo de concesión

Nota 34. Administración de recursos del sistema de seguridad social en pensiones

Nota 35. Variación en la tasa de cambio de moneda extranjera

Nota 36. Impuesto a las ganancias

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE PETRÓLEOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE AGOSTO 2026 - 2025

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

El Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos ha adoptado y da cumplimiento a las "Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos" contenidas en el Anexo 2 de la Resolución 438 de 2024, emitida por la Contaduría General de la Nación. Dichas normas han sido aplicadas para la preparación y presentación de los Estados Financieros a 30 de noviembre de 2025, conforme al marco normativo vigente para Entidades de Gobierno.

NOTAS 1. ENTIDAD

1.1 Identificación y funciones.

El Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos (CPIP) fue creado mediante la Ley 20 de 1984 y reglamentado por el Decreto 1412 de 1986. Sus funciones principales, establecidas en el artículo 7 de la ley mencionada, incluyen:

- Dictar sus propios reglamentos.
- Otorgar matrículas profesionales y licencias temporales para el ejercicio de la ingeniería de petróleos en Colombia.
- Llevar el registro de los profesionales del área.
- Fijar los derechos de expedición de matrícula y la inversión de dichos recursos.
- Asesorar a universidades en requisitos académicos.
- Nombrar representantes ante entidades relacionadas.
- Velar por el cumplimiento de la Ley 20 de 1984.

El domicilio del Consejo es la ciudad de Bogotá, actualmente tiene su sede en el Edificio Centro 95 ubicado en la carrera 11 A 94 A 56 oficina 401.

1.1.1 Órganos de Dirección y Administración.

El CPIP cuenta con un Consejo Directivo y un Director Ejecutivo. La representación legal está a cargo del Presidente del Consejo.

1.2 Declaración de cumplimiento normativo:

El CPIP manifiesta su cumplimiento pleno y sin reservas del marco normativo contable para entidades de gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación.

1.3 Base Normativa y período cubierto.

La entidad se rige por el marco normativo aplicable a las Entidades de Gobierno, emitido por la Contaduría General de la Nación. El Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos (CPIP) elabora el juego completo de estados financieros comparativos correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cuales son presentados ante el Consejo en la sesión de febrero de 2025.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura.

El Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos (CPIP) presenta sus estados financieros de forma individual, incluyendo exclusivamente la información contable correspondiente a la entidad. El CPIP no actúa como entidad agregadora de información de otras organizaciones ni consolida estados financieros de terceros.

NOTA 2 BASES DE MEDICION Y PRESENTACIÓN UTILIZDAS.

2.1 Bases de medición

2.1.1 Efectivo.

La entidad reconoce y mide el efectivo y sus equivalentes al precio de transacción en el momento de su reconocimiento inicial, conforme a lo establecido por el marco normativo para Entidades de Gobierno.

Para la medición posterior, el efectivo se ajusta con base en los movimientos reales ocurridos durante el período contable. Al cierre del período o mes informado, el saldo de equivalentes al efectivo debe concordar con los valores reportados en los extractos bancarios emitidos por las entidades financieras donde se encuentren depositados los recursos.

En cuanto al efectivo en caja, su medición se realizará conforme al valor certificado en los arqueos físicos de monedas y billetes efectuados por la entidad.

2.1.2 Cuentas y préstamos por cobrar

El reconocimiento inicial de las cuentas y préstamos por cobrar se realiza por el valor de la transacción, incluyendo los costos directamente atribuibles a la misma; es decir, por el valor que se espera recibir.

Posteriormente, estos activos financieros se miden al costo amortizado, determinado como el valor inicialmente reconocido, ajustado por los pagos recibidos, menos cualquier deterioro reconocido, de acuerdo con las estimaciones de pérdidas crediticias esperadas.

2.1.3 Propiedad, planta y equipo

El reconocimiento inicial de los activos clasificados como propiedad, planta y equipo se efectúa por el precio de adquisición, es decir, por el valor de la transacción que refleja el costo en que se incurre para poner el bien en condiciones de uso.

Para la medición posterior, la entidad utiliza el modelo del valor razonable menos los costos de venta, conforme a lo establecido en el marco normativo para entidades de gobierno. Este valor se ajusta periódicamente con base en avalúos técnicos que permitan reflejar razonablemente el valor económico del activo.

2.1.4 Cuentas por pagar

El reconocimiento inicial de los acreedores y otras cuentas por pagar se realiza al valor de la transacción, incluyendo los costos directamente atribuibles. En el caso de pasivos de corto plazo, este valor corresponde al importe facturado o registrado mediante cuenta de cobro u otro documento equivalente.

Las cuentas por pagar que no devengan intereses explícitos y que se clasifican como pasivos corrientes se medirán posteriormente por el importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar.

En el caso de pasivos derivados de transacciones de financiación, la entidad los medirá al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a una tasa de interés de mercado aplicable a un instrumento de deuda similar.

2.1.5 Ingresos

La entidad reconoce los ingresos ordinarios al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Este valor incluye todos los importes que se espera recibir por las transacciones realizadas, deducidos los descuentos concedidos por pronto pago u otras condiciones contractuales. La medición se realiza conforme a lo establecido en las normas aplicables para ingresos por transacciones con o sin contraprestación.

2.2 Moneda funcional

La moneda funcional y de presentación de la entidad es el peso colombiano (COP), ajustado al peso entero. La moneda de presentación es el peso colombiano (COP) (ajustado al peso)

2.3 Tratamiento de moneda extranjera

Durante los períodos fiscales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la entidad no realizó transacciones en moneda extranjera.

2.4 Hechos ocurridos después del período contable

Con posterioridad al cierre del período contable no se han identificado hechos que generen ajustes en los estados financieros presentados.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios contables

Durante la preparación de los estados financieros, la administración no aplicó juicios significativos en la selección o aplicación de políticas contables.

3.2 Estimaciones y supuestos contables

Durante el período contable, no fue necesario realizar estimaciones contables debido a la naturaleza y actividad de la entidad.

3.3 Corrección de errores

No se realizaron ajustes por errores contables correspondientes a períodos anteriores.

3.4 Riesgos asociados a instrumentos financieros

Los préstamos por cobrar presentan exposición a riesgo de crédito, derivado de la posibilidad de incumplimiento por parte de los deudores. La entidad realiza seguimiento y control de estos saldos conforme a su política de gestión del riesgo.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

- **Politica contable efectivo y equivalentes a efectivo**

La entidad reconocerá como efectivo en caja el valor de monedas y billetes disponibles físicamente en sus instalaciones, provenientes de recaudos como cuotas de afiliación. Se reconocerá como efectivo en bancos el saldo disponible en cuentas corrientes o de ahorro en entidades financieras legalmente autorizadas.

Se considerarán equivalentes al efectivo aquellas inversiones de alta liquidez, con vencimientos a corto plazo (inferiores a tres meses), fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Ejemplo de ello son los recursos administrados por entidades fiduciarias o intermediarios de valores destinados al pago de obligaciones.

Esta política se elabora con base en los instrumentos financieros básicos definidos en el marco normativo vigente.

- **Politica contable cuentas por cobrar y préstamos por cobrar**

La entidad reconocerá las cuentas por cobrar y préstamos por cobrar cuando exista un derecho contractual exigible que permita registrar el valor a recibir.

En el reconocimiento inicial, estos activos financieros se medirán por el valor de la transacción, incluyendo los costos directamente atribuibles.

Posteriormente, las cuentas por cobrar y préstamos por cobrar se medirán al costo amortizado, calculado como el valor inicialmente reconocido menos las pérdidas por deterioro del valor. El deterioro se estimará con base en las pérdidas crediticias esperadas, aplicando metodologías individuales o colectivas, conforme a las disposiciones del Anexo 2.

Instrumentos incluidos:

- Cuentas por cobrar a empleados.
- Cuentas por cobrar a directivos.
- Cuentas por cobrar por impuestos.
- Otras cuentas por cobrar.

- **Politica contable propiedades planta y equipo**

La entidad reconocerá como propiedad, planta y equipo (PPE) aquellos activos tangibles que:

- Se mantienen para ser utilizados en la prestación de servicios, con fines administrativos o para arrendarlos a terceros.
- Se espera utilizar por más de un período.

El reconocimiento inicial se efectuará al costo de adquisición, que incluye todos los gastos necesarios para poner el activo en condiciones de funcionamiento.

La medición posterior se realizará con base en el modelo de valor razonable menos costos de venta, conforme a lo establecido por el marco normativo.

La depreciación de los activos se calculará mediante el método lineal, de acuerdo con sus vidas útiles estimadas y valores residuales definidos. Se iniciará cuando el activo esté disponible para su uso y cesará únicamente al momento de su baja del inventario contable.

La entidad revisará anualmente la vida útil, el valor residual y el método de depreciación, y aplicará lo dispuesto en la NICSP 17 para el tratamiento de deterioro del valor.

TIPO DE ACTIVO	**VIDA UTIL**	**VALOR RESIDUAL**
EDIFICIOS – O FICINA	20 AÑOS	0% - 5%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO	5 - 10	
EQUIPO DE COMPUTO Y	3 - 5	

Al cierre de cada período (31 de diciembre), la Entidad efectuará la evaluación para el cambio de vida útil, valor residual y método de depreciación.

La Entidad reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor. La perdida por deterioro se reconocerá en los resultados

- **Política contable activos intangibles**

La entidad reconocerá un activo intangible cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad.
- Su costo o valor pueda ser medido con fiabilidad.
- No provenga de un desembolso interno sin identificación específica del activo.

El reconocimiento se realizará conforme a lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 y lo establecido en la NICSP 31, que regula su reconocimiento, medición inicial, medición posterior, y presentación en los estados financieros.

- **Política contable de préstamos por pagar (obligaciones financieras)**

La entidad reconocerá como pasivos financieros por préstamos por pagar aquellas obligaciones contractuales asumidas con entidades financieras u otros prestamistas, cuyo origen corresponde a operaciones de financiación formalizadas mediante instrumentos jurídicos como pagarés, contratos u otros acuerdos válidos.

En su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se medirán al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a una tasa de interés de mercado vigente para instrumentos similares, según lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y la normativa internacional (NICSP, Sección 11).

La medición posterior se realizará al costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo, salvo que se presenten condiciones especiales de medición a valor razonable en casos debidamente justificados por el marco normativo.

Un pasivo financiero se reconocerá en el estado de situación financiera cuando:

- La entidad se convierta en parte de las condiciones contractuales del instrumento financiero.
- Exista un contrato válido que genere una obligación presente de pago, como resultado de haber recibido un crédito o desembolso.

También se reconocerá el pasivo desde el momento en que la entidad adquiera el compromiso firme de recibir un préstamo, siempre que:

- No pueda liquidarse mediante el pago neto en efectivo,
- Y se espere que el compromiso genere rendimientos contractuales fijos o basados en una tasa definida, sin que existan condiciones que impliquen la pérdida del capital o los intereses pactados.

La entidad dará de baja en cuentas un pasivo financiero o una parte del mismo cuando la obligación haya sido cancelada, liquidada o haya expirado conforme a los términos contractuales.

En caso de renegociación o reestructuración con condiciones sustancialmente diferentes, se dará de baja el pasivo original y se reconocerá uno nuevo.

Cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero cancelado o transferido y la contraprestación pagada (incluyendo activos entregados distintos al efectivo o pasivos asumidos), se reconocerá como ingreso o gasto en el estado de resultados del período en que se produzca.

- **Política contable Política contable acreedores y otras cuentas por pagar**

La entidad reconocerá como pasivos financieros de naturaleza corriente aquellas obligaciones derivadas de la adquisición de bienes y servicios, siempre que:

- El bien o servicio haya sido recibido a satisfacción.

- El importe sea medible con fiabilidad.

- Exista una alta probabilidad de que se requiera una salida de recursos para su cancelación.

Las cuentas por pagar de corto plazo se reconocerán por el valor facturado. Aquellas que no generen intereses explícitos y se clasifiquen como pasivos corrientes se medirán por el valor no descontado.

Como política interna, la entidad realizará el pago de estas obligaciones en un plazo no mayor a 180 días.

- **Política contable de provisiones y contingencias**

Provisiones

La Entidad reconoce una provisión cuando la Gerencia, a través del área de Contabilidad, autoriza su registro, siempre que se cumplan conjuntamente las siguientes condiciones:

a. Exista una obligación presente, ya sea de carácter legal o implícita, como resultado de hechos pasados.

b. Sea probable que la Entidad deba realizar una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cumplir con dicha obligación.

c. Se pueda efectuar una estimación fiable del importe de la obligación.

En caso de que no se cumplan los tres requisitos anteriores de forma simultánea, no se procederá al reconocimiento contable de la provisión.

La estimación fiable del monto de la obligación es un elemento esencial en la preparación de los estados financieros. Por tanto, la Entidad realizará esta estimación considerando la mejor información disponible al cierre del periodo contable. En circunstancias excepcionales de alta incertidumbre, se determinará el importe considerando el conjunto de posibles desenlaces del hecho generador de la obligación.

Cuando no sea posible realizar una estimación fiable del importe, la Entidad no reconocerá la provisión, pero efectuará la revelación respectiva en las notas a los estados financieros, conforme a lo establecido en el régimen contable aplicable.

Cada provisión deberá utilizarse exclusivamente para cubrir los desembolsos respecto de los cuales fue originalmente reconocida.

El reconocimiento contable de la provisión se realizará mediante el registro de un pasivo en el estado de situación financiera y el correspondiente gasto en el estado de resultados, salvo que una norma específica disponga que dicho valor debe formar parte del costo de un activo, como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Pasivos contingentes

La Entidad no reconocerá pasivos contingentes en el estado de situación financiera. Estos serán objeto únicamente de revelación en notas, siempre que exista una posibilidad no remota de salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros. En caso de que dicha posibilidad sea remota, no se efectuará ninguna revelación.

Un pasivo contingente corresponde a una obligación surgida de hechos pasados, cuya existencia solo se confirmará por la ocurrencia o no de uno o más eventos futuros inciertos que no están completamente bajo el control de la Entidad. Aunque tengan su origen en hechos pasados, dichos pasivos no se reconocen contablemente debido a que:

- No es probable una salida de recursos que impliquen beneficios económicos, o
- No es posible realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Cuando la Entidad sea responsable de forma conjunta y solidaria frente a una obligación, la parte que se espera sea cubierta por los demás responsables se tratará como pasivo contingente. En tal caso, la Entidad reconocerá una provisión por la parte que represente una salida probable de recursos, salvo que no pueda realizarse una estimación fiable de su importe.

Activos contingentes

La Entidad no reconocerá activos contingentes en el estado de situación financiera. No obstante, se realizará la revelación respectiva en las notas a los estados financieros, cuando sea probable la ocurrencia de hechos que puedan generar beneficios económicos para la Entidad.

- **Política contable beneficios a los empleados**

La entidad reconocerá un pasivo y un gasto por beneficios a empleados cuando:

- El servicio haya sido recibido.
- Su valor pueda medirse con fiabilidad.
- Exista obligación legal o por costumbre.

Se incluyen dentro de esta política los beneficios:

1. A corto plazo (salarios, vacaciones).
2. Por terminación del vínculo laboral.
3. A largo plazo (bonificaciones diferidas, etc.).
4. Post-empleo (pensiones o aportes al sistema general de pensiones).

- **Política contable ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos ordinarios corresponden a los beneficios económicos obtenidos en el desarrollo de las actividades misionales de la entidad.

El reconocimiento de ingresos por prestación de servicios se realizará cuando se pueda estimar con fiabilidad:

- El valor del ingreso.
- El grado de avance en la prestación del servicio.

- Los costos incurridos y los costos futuros para completar la prestación.

Se reconocerán también otros ingresos no ordinarios (ej. intereses, multas) de acuerdo con su naturaleza y origen económico.

- **Política contable hechos ocurridos después del periodo sobre el cual se informa**

De conformidad con el marco técnico normativo aplicable al régimen de contabilidad pública, la Entidad identifica y evalúa los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, entendidos como aquellos eventos, favorables o desfavorables, que tienen lugar entre la fecha de cierre del periodo contable y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Estos hechos se clasifican en dos categorías:

a. **Hechos que implican ajuste:** Son aquellos que proporcionan evidencia de condiciones que existían al final del periodo sobre el que se informa. En este caso, la Entidad ajustará los importes reconocidos en los estados financieros y la información relacionada que se revela en las notas.

b. **Hechos que no implican ajuste:** Corresponden a aquellos que indican condiciones surgidas con posterioridad al cierre del periodo, por lo tanto, no requieren modificaciones a los importes reconocidos en los estados financieros. Sin embargo, si son de tal importancia que, si no se revelaran, afectarían la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas con base en dichos estados financieros, la Entidad los divulgará en las notas.

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa comprenden todos los eventos ocurridos hasta la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación, incluso si estos se producen con posterioridad al anuncio público de los resultados u otra información financiera relevante.

Entre los ejemplos de hechos que implican ajuste se incluyen, entre otros:

- Un fallo judicial recibido después del cierre del periodo, que evidencie la necesidad de ajustar una provisión previamente reconocida.

- La obtención de información posterior que confirme el deterioro del valor de un activo al final del periodo, o que exija ajustar el valor previamente estimado por deterioro.

- La determinación, después del cierre, del costo de adquisición de activos o del importe de ingresos por activos vendidos antes del cierre del periodo contable.

- El descubrimiento de fraudes o errores que evidencien que los estados financieros eran incorrectos al final del periodo.

En contraste, los hechos que no implican ajuste no modifican los importes reconocidos, pero serán objeto de revelación en las notas cuando resulten significativos para los usuarios de la información financiera.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados

Nota 8. Préstamos por cobrar

Nota 9. Inventarios

Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales

Nota 12. Recursos naturales no renovables

Nota 13. Propiedades de inversión

Nota 14. Activos intangibles

Nota 15. Activos biológicos

Nota 17. Arrendamientos

Nota 18. Costos de financiación

Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda

Nota 20. Operaciones de instituciones financieras

Nota 21. Préstamos por pagar

Nota 24. Provisiones

Nota 27. Activos y pasivos contingentes

Nota 28. Cuentas de orden

Nota 31. Costo de ventas

Nota 32. Costos de transformación

Nota 33. Acuerdos de concesión Entidad cedente

Nota 34. Administración de recursos del sistema de seguridad social en pensiones

Nota 35. Variación en la tasa de cambio de moneda extranjera

Nota 36. Impuesto a las ganancias

NOTA 5. Efectivo y equivalentes al efectivo

El saldo de efectivo y equivalentes al efectivo corresponde a los valores disponibles representados en depósitos en entidades financieras legalmente autorizadas, los cuales están disponibles para su uso inmediato. No existen restricciones sobre la disponibilidad de estos recursos.

Adicionalmente, se incluyen como equivalentes al efectivo las inversiones de alta liquidez, con vencimiento inferior a tres meses, fácilmente convertibles en efectivo y con un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2026	2025	
1.1	Db	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**	**625,955,669**	**619,013,415**	**6,942,254**
1.1.10	Db	**EFECTIVO**			
	Db	Caja menor	1,423,197	1,423,197	-
	Db	Banco Caja Social	43,966,612	35,583,622	8,382,990
	Db	Fondos en transito	1,401,000	-	1,401,000
1.1.33	Db	**EQUIVALENTES AL EFECTIVO**			
	Db	Certificados de depósito de ahorro a término BBVA	156,501,971	144,393,385	12,108,586
	Db	Fiduciaria Skandia S.A.	422,662,889	437,613,211	- 14,950,322

NOTA 7. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar conrresponden a dos canón de arrendamiento de la oficina 401 del Edificio Centro 95, inmueble que pertenece al CPIP

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2026	2025	
1.3	Db	**CUENTAS POR COBRAR**	**-**	**12,312,489**	**- 12,312,489**
	Db	Arrendamiento operativo	-	12,312,489	- 12,312,489
	Db	Otros deudores	-	-	-

NOTA 10. Propiedades, planta y equipo

El principal activo de propiedad, planta y equipo del Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos (CPIP) corresponde a un bien inmueble ubicado en la ciudad de Bogotá, en la carrera 11A No. 94A – 56, oficina 401, junto con dos parqueaderos.

Estos activos son reconocidos por su valor razonable menos los costos de venta, conforme a lo establecido en el marco normativo para entidades de gobierno, y se deprecian utilizando el método lineal, de acuerdo con sus vidas útiles estimadas. No se presentan indicios de deterioro al cierre del período.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2026	2025	
1.6.	Db	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	**754,501,445**	**787,779,347**	**- 33,277,902**
1.6.40	Db	Terrenos y edificaciones	893,194,960	893,194,960	-
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	24,216,388	24,216,388	-
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	75,194,252	74,655,202	539,050.27
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada (cr)			
1.6.85.01	Cr	Edificaciones	- 148,493,688	- 116,673,612	- 31,820,076.00
1.6.85.06	Cr	Muebles, enseres y equipo de oficina	- 15,883,023	- 14,538,661	- 1,344,362.00
1.6.85.07	Cr	Equipos de comunicación y computación	- 73,727,444	- 73,074,930	- 652,514.00
	Cr	Total depreciación acumulada (cr)	- 238,104,155	- 204,287,203	- 33,816,952

Conciliación de Propiedades, Planta y Equipo
La siguiente tabla presenta la conciliación entre el valor en libros al inicio y al final del periodo para los activos clasificados como propiedad, planta y equipo:

CONCEPTO	Vr. INICIAL	ADICIONES	RETIROS	DEPRECIACIÓN	Vr. FINAL
Terrenos y edificaciones	893,194,960	-	-	- 148,493,688	744,701,272
Muebles, enseres y equipo de oficina	24,216,388	-	-	- 15,883,023	8,333,365
Equipos de comunicación y computación	75,194,252	-	-	- 73,727,444	1,466,808
Total	**992,605,600**	**-**	**-**	**- 238,104,155**	**754,501,445**

Durante el período no se identificaron activos con restricciones de uso ni activos utilizados como garantía.
No existen activos en construcción ni fuera de uso al cierre del período reportado.

NOTA 16. Otros Derechos y garantías.

Corresponde a gastos pagados por anticipado. Durante el mes de enero de 2026, se realizó el pago anticipado correspondiente a doce (12) meses de arrendamiento de la bodega destinada al archivo físico de la entidad. Este pago anticipado permitió obtener un ahorro del 10% sobre el valor total antes de IVA.El valor total pagado ha sido registrado como otros activos y será amortizado en cuotas mensuales iguales durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2026.

Además, en el mes de julio de pago el derecho al dominio.gov.co, hasta rl mes de diciembre.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2026	2025	
1.9	Db	**OTROS ACTIVOS**	**7,322,984**	**7,965,464**	**- 340,233**
1.9.05	Db	Gastos pagados por anticipado			
1.9.05.04	Db	Arrendamientos	3,427,599	3,767,832	- 340,233
1.9.05.07	Db	Servicios (Dominio.gov.co)	3,895,385	4,197,632	- 302,247

NOTA 22. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones asumidas por la entidad con terceros por la adquisición de bienes y servicios, que se encuentran dentro del plazo pactado contractualmente.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2026	2025	
2.4	Cr	**Cuentas por pagar**	**13,751,931**	**6,725,963**	**7,025,968**
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	2,407,703	-	2,407,703
2.4.36	Cr	Retención en la fuente	3,061,790	2,219,131	842,659
2.4.45	Cr	Impuesto al valor gregado IVA	4,132,660	3,931,439	201,221
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar			
2.4.90.50	Cr	Aportes al ICBF y SENA	1,405,600	-	1,405,600
2.4.90.51	Cr	Servicios Públicos	60,989	76,035	- 15,046
2.4.90.54	Cr	Honorarios	1,970,904	-	1,970,904
2.1.90.55	Cr	Servicios	-	-	-
2.4.90.90	Cr	Otras cuentas por pagar - Reintegro caja menor	712,285	499,358	212,927

NOTA 23. Beneficios a los empleados y plan de activos

La entidad reconoce como pasivos las obligaciones por beneficios a los empleados en función de los servicios prestados durante el período, de conformidad con las disposiciones legales y contractuales aplicables.

Durante el período no se han registrado pasivos por beneficios post-empleo ni beneficios a largo plazo. Los beneficios reconocidos corresponden a pagos a corto plazo como salarios, aportes a seguridad y prestaciones sociales causadas.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2026	2025	
2.5	Cr	**Beneficios a empleados**	**53,077,025**	**23,350,824**	**29,726,201**
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo (Prestaciones sociales)	53,077,025	23,350,824	29,726,201
2.5.11.01	Cr	Nomina por pagar	14,185,500	54,640	14,130,860
2.5.11.02	Cr	Cesantías	8,111,023	7,368,161	742,862
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	973,320	884,178	89,142
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	20,749,996	13,201,805	7,548,191
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	2,027,756	1,842,040	185,716
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos profesionales	143,200	-	143,200
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - Empleador	3,372,715	-	3,372,715
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - Empleador	2,389,115	-	2,389,115
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	1,124,400	-	1,124,400

NOTA 25. Otros pasivos

Este rubro corresponde a recursos recibidos por parte de terceros, que están destinados específicamente para la expedición de matrículas profesionales o licencias temporales. Estos valores se encuentran en poder de la entidad en calidad de obligación hasta la culminación del trámite correspondiente.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2026	2025	
2.9.10	Cr	**Ingresos recibidos por anticipado**	**40,339,914**	**17,761,700**	**22,578,214**
2.9.10.90	Cr	Otros ingresos recibidos por anticipado-Trámites	40,866,914	6,336,456	34,530,458

NOTA 26. Patrimonio

El patrimonio de la entidad está conformado por el fondo social institucional, los resultados acumulados de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio. No se presentaron movimientos relevantes diferentes al resultado generado durante el año y a la utilización de excedentes para cubrir la operación del año, de acuerdo con las disposiciones internas del CPIP.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2026	2025	
3.1	Cr	**PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO**	**1,280,611,228**	**1,379,232,228**	**- 98,621,000**
3.1.05	Cr	Capital fiscal	1,329,025,745	1,385,257,566	- 56,231,821
	Cr	Menos utilización de excedentes	- 48,414,517	-	- 48,414,517
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-	- 6,025,338	6,025,338

NOTA 29. Ingresos

Los ingresos operacionales del CPIP provienen de los servicios prestados por la expedición de matrículas profesionales y licencias temporales a los ingenieros de petróleos.

La entidad también obtiene ingresos financieros generados por inversiones realizadas en certificados de depósito a término (CDT) y por recursos depositados en la Fiduciaria Skandia.

Adicionalmente, se registran ingresos diversos provenientes del arrendamiento de una parte del inmueble de propiedad del CPIP.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2026	2025	
4	Cr	**Ingresos**	**434,985,947**	**416,767,559**	**18,218,388**
4.1	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	356,663,000	340,113,000	16,550,000
4.8	Cr	Otros Ingresos			
4.8.02	Cr	Ingresos financieros	34,825,715	31,027,079	3,798,636
4.8.08	Cr	Otros Ingresos Ordinarios	-	-	-
4.8.08.17	Cr	Arrendamiento	43,497,232	41,386,520	2,110,712
4.8.08.90	Cr	Ingresos diversos	-	4,240,960	- 4,240,960

NOTA 30. Gastos

Los gastos registrados por la entidad corresponden a todas las erogaciones necesarias para el cumplimiento de su objeto institucional, tales como gastos administrativos, de funcionamiento, servicios públicos, comunicaciones, entre otros.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2026	2025	
5	Db	**Gastos**	**483,400,464**	**422,792,897**	**60,607,567**
5.1	Db	De administración y de operación.	456,008,728	394,529,846	61,478,882
5.3	Db	Gasto por depreciación	22,553,056	22,527,792	25,264
5.8	Db	Otros Gastos	4,838,680	5,735,259	- 896,579

NOTA 30.1 Gastos de administración

Corresponde a las erogaciones necesarias para el cumplimiento de su objeto institucional.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2026	2025	
5.1	**Db**	**De administración y de operación.**	**456,008,728**	**394,529,846**	**61,478,882**
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	254,544,192	219,319,002	35,225,190
5.1.02	Db	Contribuciones Imputadas (Gastos médicos y droga	405,700	82,900	322,800
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas seguridad social	56,172,207	48,170,823	8,001,384
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina - ICBF- SENA	11,243,700	9,607,700	1,636,000
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	37,864,624	25,718,221	12,146,403
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	2,147,920	2,872,270	- 724,350
5.1.11.	Db	**Gastos Generales**			
5.1.11.17	Db	Servicios públicos	516,408	557,445	- 41,037
5.1.11.18	Db	Arrendamiento operativo	6,855,200	7,535,656	- 680,456
5.1.11.19	Db	Viáticos y gastos de viaje	-	3,710,436	- 3,710,436
5.1.11.20	Db	Publicidad y Propaganda	2,100,000	-	2,100,000
5.1.11.23	Db	Comunicaciones y transporte	1,882,868	1,936,740	- 53,872
5.1.11.59	Db	Licencias	161,900	-	161,900
5.1.11.61	Db	Relaciones Públicas	153,200	2,277,301	- 2,124,101
5.1.11.65	Db	Intangibles (Plataforma de envíos y seminarios; licei	-	7,942,571	- 7,942,571
5.1.11.79	Db	Honorarios	42,765,331	42,326,092	439,239
5.1.11.80	Db	Servicios (Digitales)	12,617,701	-	12,617,701
5.1.11.90	Db	Otros gastos generales	18,346,367	13,865,400	4,480,967
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	8,231,410	8,607,289	- 375,879

NOTA 30.1.1 Otros Gastos Generales

Corresponde a otros gastos que son necesarios en el desarrollo de actividades del CPIP.

Entre ellos los **Gastos relacionados con el apoyo a la profesión de Ingeniería de Petróleos (Proyectos especiales)**, los cuales son actividades orientadas a fortalecer el ejercicio profesional y gremial. Aunque algunas de estas actividades están programadas para ejecutarse en el corto plazo, a la fecha no se ha iniciado ni se encuentra en curso ninguna acción con cargo a este rubro para la vigencia 2026.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2026	2025	
5.1.11.90		**Otros gastos generales**	**16,403,367**	**12,190,900**	**4,212,467**
5.1.11.90.10	Db	Cuota de administración oficina	14,881,213	11,707,500	3,173,713
5.1.11.90.13	Db	Papelería y útiles de escritotio	34,300	299,600	- 265,300
5.1.11.90.16	Db	Gasto en actividades presenciales	1,487,854	-	1,487,854
5.1.11.90.19	Db	Gasto en activos menores	-	183,800	- 183,800

NOTA 30.2 Gasto por depreciación

El gasto por depreciación corresponde al consumo sistemático del valor de los activos clasificados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo con su vida útil estimada y utilizando el método lineal. Esta depreciación refleja la asignación periódica del valor de los activos a lo largo de su vida económica.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2026	2025	
5.3		**Gastos de depreciación**	**19,733,924**	**19,711,818**	**22,106**
5.3.60		Gastos de depreciación			
5.3.60.01	Db	Edificaciones (50 años)	18,561,711	18,561,711	-
5.3.60.06	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina (10 años)	785,085	782,460	2,625
5.3.60.07	Db	Equipos de comunicación y computación (5 años)	387,128	367,647	19,481

NOTA 30.3 Otros gastos

Este rubro se incluyen egresos menores y gastos financieros asociados a las operaciones de la entidad.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA			VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2026	2025		
5.8		**Otros gastos**	**4,171,373**	**4,996,207**	**-**	**824,834**
5.8.04	Db	Gastos financieros	4,146,534	4,814,596	-	668,062
5.8.90	Db	Gastos diversos	24,839	181,611	-	156,772

A 31 de agosto de 2026 no se han realizado actividades de proyectos especiales.

De acuerdo al estado de resultados a 31 de agsoto de 2026, se han utilizado excedentes de años anteriores por valor de $48.414.517, para cubrir el resultado del ejercicio.

El Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos – CPIP y su representante legal, no consideran impactado el principio de negocio en marcha durante el presente ejercicio.

Leonardo Augusto Tamayo Pérez

Representante Legal (E)

María Praxedis Chaves Mila

Contadora T.P. 6751-T